



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO PRESIDENCIA DEL GOBIERNO



DECRETO

REGLAMENTOS

Número 225/1965, por el que se modifica el artículo segundo del Reglamento de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas.

La dualidad de cargo que establece el artículo segundo del Reglamento de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, al disponer que el Vocal Secretario de dicha Comisión será el Jefe del Servicio de Metrología de Precisión del Instituto Geográfico y Catastral era, sin duda, acertada en la época en que fue aprobado el expresado Reglamento.

Sin embargo, en la actualidad, el gran incremento de las funciones propias de la citada Comisión Permanente de Pesas y Medidas determina la conveniencia inexcusable de dar al expresado cargo de Vocal Secretario una independencia funcional absoluta que le desligue tanto del Jefe del Servicio de Metrología de Precisión del Instituto Geográfico y Catastral como de cualquier otro.

Por lo tanto, se hace precisa una modificación de la composición de la expresada Comisión Permanente de Pesas y Medidas establecida en el artículo segundo del citado Reglamento de veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se haga desaparecer dicha dualidad de cargos.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—El artículo segundo del Reglamento de la Comisión de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo segundo. — Componen la Comisión Permanente de Pesas y Medidas:

Presidente: El Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Vicepresidente: El Presidente del Consejo del Servicio Geográfico.

Vocales: El representante de España en la Comisión Internacional de Pesas y Medidas.

Un representante de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Presidente del Consejo de Industria.

Un abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de la Presidencia del Gobierno.

Un Jefe del Taller de Precisión de Artillería, en representación del Ministerio del Ejército.

Un Jefe ingeniero, en representación del Ministerio de Marina.

Un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, representante del Ministerio de Obras Públicas.

Un ingeniero Agrónomo o de Montes, representante del Ministerio de Agricultura.

Un ingeniero de Minas, en representación del Ministerio de Industria.

Un representante del Ministerio de Comercio.

Un ingeniero Aeronáutico, en representación del Ministerio del Aire. (Decreto de veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. «Boletín Oficial del Estado» número cuatro, de cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.)

Un representante del Ministerio de Información y Turismo.

Un ingeniero Jefe de la Sección primera del Instituto Geográfico y Catastral o el Inspector general de la misma.

El Presidente de la Comisión Permanente Española de Electricidad. (Decreto de diez de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. «Boletín Oficial del Estado» número setenta y seis, de diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.)

El ingeniero Jefe del Servicio de Metrología de Precisión del Instituto Geográfico y Catastral.

Vocal Secretario.—El Vocal Secretario, que dependerá directamente del Presidente de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, será de libre nombramiento del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Presidente de la expresada Comisión Permanente, previo acuerdo de la misma, entre los ingenieros Geógrafos, cualquiera que sea su situación en el

Cuerpo y que se hallen en posesión del grado de doctor en esta especialidad de ingeniería.

Vocal Vicesecretario.—El ingeniero Industrial encargado de los asuntos de Pesas y Medidas en la Dirección General de Energía.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 44, de 1965.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS



ZONA POLEMICA

Número 279/1965, por el que se modifican los límites de la Zona Polémica exterior del Castillo de San Fernando, de Figueras.

La zona polémica exterior o de defensa del Castillo de San Fernando, de Figueras (Gerona), está fijada en cuatrocientos metros, de acuerdo con lo que determina el artículo primero del Decreto de trece de febrero de mil novecientos treinta y seis, con la excepción de dos superficies contiguas, fijadas, respectivamente, por los Decretos de veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho y doce de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, que sólo tienen ochenta y cinco metros de profundidad. La zona polémica así definida es prohibitiva para toda clase de construcciones no comprendidas en el artículo sexto del Decreto de trece de febrero de mil novecientos treinta y seis.

La conveniencia de atender a las aspiraciones de la ciudad de Figueras, adecuando las dimensiones de la zona polémica del Castillo de San Fernando a las necesidades de defensa actuales, aconseja reducir aquella zona a sus justas proporciones y señalar las limitaciones mínimas que deben tener las construcciones a efectuar en la zona que se libera de su actual servidumbre.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Queda reducida a ciento cincuenta metros de profundidad la zona polémica exterior del Castillo de San Fernando, de Figueras, en su zona meridional.

Esta reducción tendrá lugar únicamente a lo lar-

go de un frente de mil trescientos cincuenta metros, medido a partir del límite occidental exterior de la zona polémica definida para dicha fortaleza por el Decreto de veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

En el resto del perímetro del Castillo, la zona polémica se mantendrá en la profundidad que actualmente tiene.

Artículo segundo.—Con independencia de las servidumbres establecidas por las edificaciones que se reutilicen o hayan realizado en las zonas definidas por los Decretos de veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho y doce de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, en la zona que, según el artículo anterior, queda segregada de la actual zona polémica del Castillo de San Fernando no podrán realizarse edificaciones cuya altura máxima no rebase la cota de cien metros sobre el nivel del mar ni establecerse instalaciones de cualquier género que tengan carácter peligroso o desprendan residuos desagradables o molestos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 261 y 257/1965, por los que se dispone que el Teniente General don Camilo Menéndez Tolosa y el General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez-Ardo Baldrich pasen al «Grupo de Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Camilo Menéndez Tolosa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez - Anido Baldrich pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno de enero del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

NOMBRAMIENTOS

Números 259 y 260/1965, por los que se nombra Subinspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don Nicasio Montero García, y Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería don Gonzalo Fernández de Córdoba y Ziburu.

Vengo en nombrar Subinspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don Nicasio Montero García, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería don Gonzalo Fernández de Córdoba y Ziburu, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 280, 282, 281 y 283/1965, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Artillería, don Faustino Domínguez Salgado, y de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Florencio Becerril Peigneux D'Egmont, y a los Contralmirantes de la Armada don Leopoldo Boado Endeiza y don José Bascones Pérez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Faustino Domínguez Salgado, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Florencio Becerril Peigneux D'Egmont, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada don Leopoldo Boado Endeiza, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante don José Bascones Pérez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ASCENSO Y NOMBRAMIENTO

Número 258/1965, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Adolfo García Calvo,

nombrándole Jefe de la segunda Agrupación de la División de Montaña núm. 52.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Adolfo García Calvo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día treinta y uno de enero del corriente año, nombrándole Jefe de la segunda Agrupación de la División de Montaña «Huesca» número cincuenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 44, de 1965.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Cargos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 84/1963, se nombra vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Infantería D. Matías Sagardoy Allo. Madrid, 15 de febrero de 1965.

MENENDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 751 se publica un Decreto del Ministerio de Justicia que se refiere al Vicario General Castellano, D. Luis Alonso Muñozerro.

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Es-

tado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Servicios.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Dirección General de Servicios.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Esta vacante será cubierta únicamente en caso de quedar desierta la anterior.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENENDEZ

Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Es-

tado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Provisión normal.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Esta vacante será cubierta únicamente en caso de quedar desierta la anterior.

A los peticionarios de ambos empleos que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENENDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de la clase

de Topografía, Cartografía e Interpretación Fotográfica, existente en la Escuela de Estado Mayor, anunciada de libre elección por Orden de 3 de noviembre de 1964 (D. O. número 252), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Tercero Sánchez, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar (Secretaría de Estudios), existente en la Escuela de Estado Mayor, anunciada de libre elección por Orden de 11 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 257), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Leandro Buján Fernández, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Ramón Rivas Martínez, jefe de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, al comandante de Infantería (E. A.), grupo de «Mando de Armas», D. Juan Villalonga Simo, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Antonio Galindó Casellas, subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General y Gobernador Militar de la plaza de Ceuta, al comandante de la misma Arma (E. A.), grupo de «Mando de Armas», D. Juan Aparicio Aguilár, a mis órdenes en el Norte de África, plaza citada.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 20 de enero de 1965 (D. O. núm. 16), pasan destina-

dos, con carácter voluntario, a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia:

Al C. I. R. núm. 1

Comandante D. Francisco Barrios Fernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Otro, D. Luis Castro Carreras, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61, derecho preferente.

Otro, D. Miguel Cabanell Bouza, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, derecho preferente.

Capitán D. Lutgardo Jiménez Zayas, del Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» número 11 (comandante militar del Campamento de San Pedro-Colmenar Viejo), derecho preferente.

Otro, D. Restituto Castellanos Jáñez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Sánchez Mensaya, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Rafael López Mandillo, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Juan Cobos Henríquez, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. León Bravo de la Laguna y León, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Vicente Calderón Valera, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Antonio García Espinosa, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Julio Bordas Muñoz, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Eduardo Limiñana Lledó, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Gudello Marín Canís, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Luis Gil-Delgado Queralt, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Teniente D. Rafael Miranda Jolo, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Macarro Pinilla, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, derecho preferente.

Otro, D. Juan Herrero Francia, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. José Rodenas García, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Santiago Sánchez Díez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Pedro Sánchez Rivas, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. José Hernández García, del

Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Fernando Goróstegui Méndez de Vigo, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Emeterio Ruiz Bombán, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Al C. I. R. núm. 2

Comandante D. Luis Mayor Giménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, derecho preferente.

Otro, D. Joaquín Castillo Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, derecho preferente.

Otro, D. José Sarmiento León, de la Caja de Recluta núm. 2, derecho preferente.

Capitán D. Rodrigo Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, derecho preferente.

Otro, D. Valeriano González Fonseca, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Otro, D. Mariano Casas Barrera, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Navarro Suau, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, derecho preferente.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Sánchez Sánchez-Serrano, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar (Sección de Movilización).

Capitán D. Francisco Prego de Oliver Isarn, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. José Marín Rojas, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Sergio Heras Sacristán, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

Otro, D. Antonio Díaz Congregado, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Fernando Pérez Torilla, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Juan Ramiro Loma, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Torme núm. XXXV).

Otro, D. José Marín Sánchez-Pastor, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente D. Braulio Santamaría Velasco, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, derecho preferente.

Otro, D. Manuel López Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, derecho preferente.

Otro, D. Ramón Fernández de Tejada Esperante, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Emilio Martínez Rodríguez, de la Presa, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Alfredo Salgado Moras, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Antonio Landa Font, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. José Domínguez Martínez Campos, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Juan del Río Martín, del Regimiento de Infantería Burgos número 34.

Otro, D. Manuel Alonso Alonso, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Al C. I. R. núm. 3

Comandante D. Juan Martínez Hurtado, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Ramón Jiménez Acedo, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Otro, D. Lope Porras Millanes, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Capitán D. José Gómez Sauca, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Otro, D. Jesús Elizondo Martínez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Silveira Pereira, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Flores Morato, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Otro, D. Celestino Pulido Bazaga, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. José Saguero Guillén, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Otro, D. Mariano Fuenteschro Zammarro, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Teniente D. Antonio Antequera Congregado, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Isidro Guerrero García, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Otro, D. Amando Palomino López, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Basilio Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Etayo Fernández, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Francisco Cebriá Alvarez, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Juan Mogollón Mogollón, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Al C. I. R. núm. 4

Comandante D. Manuel Alvarez de Sotomayor Morales, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Manuel García Barraca, del Regimiento de Infantería Inde-

pendiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Felipe Vidal Torres, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Teniente D. Francisco Quirós Martínez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Pedro de León López, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Sabino Quirós Martínez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Pascual Puchol Sánchez, de las Fuerzas de Policía Armada en Cádiz, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. Rafael Alonso del Puerto, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Rafael Fernández Medina, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Al C. I. R. núm. 5

Comandante D. Pedro González García, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. José Sevilla Miralles, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Juan Cabello Fernández, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Capitán D. Lorenzo Aribas Bartolomé, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Arturo Pina del Río, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Teniente D. Andrés Mesas Molina, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Rubias Rodríguez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Villalonga Montero de Espinosa, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Torralbo Ortiz, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Luis Sánchez Garrido, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 6

Comandante D. Tomás Cereceda Villanueva, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Alfredo Ortiz Requena, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. José Sánchez Pérez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Capitán, D. Ramón Fernández Lamela, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. José Mejía Muñoz, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Eduardo Aparicio Aparicio, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. José Gómez Ibarrondo, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Giménez de Azcarate Moreno, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Iturralde Leániz-Barrutia, del Batallón Independiente La Palma núm. LII.

Otro, D. José López González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. XXXV).

Otro, D. Fernando de Valenzuela Poblaciones, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Juan Calleja Benito, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Vida Arroquia, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Otro, D. Antonio Ruiz Galán, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente D. Rafael López Rodríguez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Carlos Segovia Cintas, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Gregorio López Moreno, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Julio Montañés López, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Enrique Gregori San Ricardo, del Regimiento de Infantería Eltonia núm. 59.

Al C. I. R. núm. 7

Comandante D. José Jiménez Soler, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, derecho preferente.

Otro, D. Andrés Sánchez Calderaro, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, derecho preferente.

Otro, D. Luis Galdón Díaz, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, derecho preferente.

Capitán D. Rafael Carrasco Mena, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Macstrazgo» número 31, derecho preferente.

Otro, D. Enrique García Capilla, de la Unidad de Automovillismo de la División de Infantería «Macstrazgo» número 31, derecho preferente.

Otro, D. Rogelio Navarro Canuto, del Regimiento de Infantería Ordonos Militares núm. 37.

Otro, D. Adriano Martínez Martínez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Francisco Lázaro Galindo,

del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Enrique Robles Díaz, del Batallón de Automóviles del Sahara.

Otro, D. Vicente Gómez de Barreda Castillo, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Luis Colomer Llacer, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Bartolome Román García, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Eduardo Sobrino González, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Teniente D. Carlos Holgado Martín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Teófilo López Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Juan Zaragoza Gil, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Francisco López Priego, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Julio Peñas Carbonell, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Juan España Navarro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. XXXV).

Otro, D. José Villalobos Villar, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Al C. I. R. núm. 8

Comandante D. Manuel López Díaz, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Sánchez Riguera, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. José Moratinos Pérez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Capitán D. Luis Martín Benito, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. José Sirvent Mañogil, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Pérez Issanjou, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Ortega Martínez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Luis Gallindo Molina, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Bernabéu López, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Juan Guillén Perera, de la 2.ª Zona de Instrucción Pre-militar Superior, Distrito de Valencia.

Teniente D. Benito Reche Jiménez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Julián Araujo Pérez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Antonio García Sales, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Pastor González, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Ambrosio Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 9

Comandante D. Gerardo Yoldi Lucas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes número XXXV).

Otro, D. Manuel Caruncho Pardo-Reguera, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Luis Cuesta Delgado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Teniente D. Gonzalo Burgós Moreno, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Vicente Camón Cánovas, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Bernardo Hernández Madroñal, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Al C. I. R. núm. 10

Comandante D. Fernando Bueno Serrano, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Blas Oliver Creus, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Bastardes Arrospide, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26, derecho preferente.

Capitán D. Zacarías Martínez Romero, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Payá Martí, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Angel Díaz Losada, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Julio Rodrigo Rodrigo, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. José Mas Hernández, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Barráu Astray, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. José Sancho-Arroyo Fraile, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Enrique Muñoz Pardo, de la Academia de Infantería (Unidad de Tropas).

Otro, D. José Temprano Mateos, del Batallón C. G. C. núm. 1.

Teniente D. Rafael de Valenzuela Teresa, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente.

Otro, D. Carlos Fernández Lubiano,

del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, derecho preferente, continuando como alumno del curso de aptitud para el mando de Tropas de Esquiador-Escalador hasta finalizar el curso.

Otro, D. Pedro Braña Pino, del Batallón de Cazadores Belchite número 57, derecho preferente.

Otro, D. Gonzalo Glera Alvarez, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Manuel Marín Castellot, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Ricardo Lozano Córdoba, del Regimiento de Infantería Alaya número 22.

Otro, D. Manuel del Río Amador, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Al C. I. R. núm. 11

Comandante D. Cipriano Pérez Trincado, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 39, derecho preferente.

Otro, D. Nicolás Herreros González, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 39, derecho preferente.

Otro, D. Eustasio Esteban Alonso, del Regimiento de Infantería Flandes número 39, derecho preferente.

Capitán D. Paulino Benito Cuadrado, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 39, derecho preferente.

Otro, D. Félix González Cejudo, del Regimiento de Infantería Flandes número 39, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Millán Pérez, del Regimiento de Infantería Flandes número 39, derecho preferente.

Otro, D. José Manso Ipiña, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Teniente D. Alfredo García Ortiz, del Regimiento de Infantería Garriano núm. 45.

Al C. I. R. núm. 12

Comandante D. Antonio Vega Rodríguez, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. Ramón Pérez Alonso, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Otro, D. José Gutiérrez Sánchez, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Capitán D. Valentín Conde Diez-Quiljada, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. José González Domínguez-Berrueta, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. José Salnz Fernández-Lareda, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Blanco Díaz, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Teniente D. Antonio Díez Escanciano, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. Ignacio Aufrán Arlas-Salgado, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. Jaime Porres Ortún, del Re-

gimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Otro, D. Luis Noriega Fernández, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Al C. I. R. núm. 13

Comandante D. Silesio Estévez Estévez, de la Caja de Recluta número 66.

Otro, D. Pablo Alvarez Ramos, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Teniente D. Juan Letamendía Torral, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Al C. I. R. núm. 14

Comandante D. Rafael Marín Roselló, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, derecho preferente.

Otro, D. Jaime García Nicoláu, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, derecho preferente.

Capitán D. Guillermo Benmasar Lloré, del Regimiento de Carros Alcazar de Toledo núm. 61.

Capitán, diplomado de Estado Mayor D. Fernando Martínez Valín, del Estado Mayor de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Capitán D. Eugenio Marín Roselló, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Enrique García Ontoria, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Jaime Vidal Garáu, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Teniente D. Carlos Rodríguez Pérez, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Ramón Pina Saiz, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Nicolás Moll Ramis, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Al C. I. R. núm. 15

Comandante D. Andrés López de Vicuña Pozuelo, a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros y agregado en comisión al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, derecho preferente.

Otro, D. Leopoldo de la Fuente Diáñez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Capitán D. Luis Martín Miranda, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. José Martín Sappia, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Teniente D. Enrique Rincón Abadías, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Romero Delgado, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. José Garrido Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Monsalve Traverso, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. Jorge de Ledesma Salgues, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 16

Comandante D. Fernando Delgado Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Rafael Arenas Mena, de la Caja de Recluta núm. 18, derecho preferente.

Capitán D. Manuel Irayzoz Reyna, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Enrique Moreno Salinas, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Carlos Melero Izquierdo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. José de Sobrino González, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior. Distrito de Sevilla.

Teniente D. Domingo Ruiz Gil, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Adrián Pérez de Soto, del Batallón de Automóviles del Sahara.

Otro, D. Alfonso Fernández Britales, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Francisco Bueno Valato, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Villaescusa Aranda, del Batallón Independiente La Palma núm. LII.

Al C. I. R. núm. 17

Comandante D. Juan García Domínguez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. José Beltrán del Castillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, derecho preferente.

Otro, D. Miguel Moya Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, derecho preferente.

Capitán D. Rafael Elvira Miñarro, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Teniente D. José Salmerón Martínez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Román Casnús, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. José Sanz Sánchez, del Regimiento de Infantería Gurellano número 45.

Otro, D. Manuel Quintana Iriso, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Luis Abeytúa Cobos, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Al B. I. R. núm. I

Capitán D. Eduardo Picazo Cardell, del Tercio Sahariano D. Juan de Aus-

tria, 3 de La Legión, derecho preferente.

Teniente D. Manuel Piñuel Vázquez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, derecho preferente.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascienden al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad de 5 de febrero de 1965, a los capitanes de dicha Arma caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponde.

Don Felipe Lázaro Irungaray.
Don Ernesto Vignote Gómez de Membrillera.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (Diario Oficial núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Infantería (E. A.), grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A capitán

Teniente D. Luis Domínguez Olmos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, con antigüedad de 15 de febrero de 1965, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Montojo Montojo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 15 de febrero de 1965, en África, plaza de Melilla.

Otro, D. José Muñelo Alarcón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con antigüedad de 18 de febrero de 1965, en África, plaza de Ceuta.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Bajas

La Orden de fecha 10 de febrero de 1965 (D. O. núm. 37), por la que se

daba de baja en el Ejército por fallecimiento al capitán honorífico de Infantería D. José Galende Rodríguez, queda modificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán en situación de reserva.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de febrero de 1965, pasará al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (E. A.), grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Carmona Novat, en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Francisco Jiménez Bullón, el día 18 de febrero de 1965.

Teniente D. Zacarías Granados Roper, el día 17 de febrero de 1965.

Otro, D. Manuel Ballesteros Moreno, el día 18 de febrero de 1965.

Otro, D. José Sueiras Ares, el día 18 de febrero de 1965.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 26 de enero de 1965 (D. O. núm. 22), y acreditada las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se relacionan los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se citan.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Don Marcelino Cabo de Villalón, del Distrito de Madrid.

Don Félix Arnáiz Corral, del Destacamento de Bilbao.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Don Tomás Villalba Gator, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de julio de 1965.

Don Fernando de la Barreda Henriquez de Luna, del Distrito de Madrid.

Don Félix Tarjuelo Minaya, del Distrito de Madrid.

Don Luis Rodríguez Noreña, del Destacamento de Bilbao.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Don Marcelino Martín Fernández, del Distrito de Madrid.

Don José Lafuente Muñoz, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-66.

Don Eduardo Conde Apruzzese, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Pastor Gómez, del Distrito de Madrid.

Don José Chico Avila, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1965-66.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Don Francisco González López, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Barrameda Verona, del Destacamento de Las Palmas.

Don José Olivares Martínez, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-66.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don Juan Cruz Cruz, del Distrito de Salamanca, prórroga de incorporación a Cuerpo en los períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-66.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Don Antonio López Gallo, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Maldonado Ruiz, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Urrechua García, del Distrito de Zaragoza.

Don José Ramírez Ollero, del Distrito de Sevilla, prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de junio de 1965.

Don Manuel Velando Muñoz, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos

dos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-66.

Al Batallón Cazadores de Montaña Motorizado Albuera núm. II.

Don Francisco Hidalgo Sáez, del Distrito de Zaragoza.

Don Eloy Juárez Ruiz, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de julio de 1965.

Don Roberto Bejarano Galindo, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de junio de 1965.

Don Pedro Esteban Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Pablo Jiménez, Fernández, del Distrito de Madrid, prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-66.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Don David Pérez Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Juan Galindez Allende, del Destacamento de Pamplona.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Don Vicente Montemayor Loza, del Distrito de Zaragoza.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación de la Orden de 26 de enero de 1965 (D. O. núm. 22) y por haber resultado no aptos para prestar servicios en Unidades de Montaña, pasan destinados, con carácter forzoso a las Unidades que se relacionan los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se citan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Don Pedro Guillén García, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Romero Márquez, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Don Juan Rubio Herrera, del Distrito de Salamanca, prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-66.

Don Gabriel Aguilar Angel, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20.

Don Pedro Boix Bonavent, del Distrito de Valencia.

Don Miguel López Bañón, del Distrito de Valencia.

Don José Ballester Giner, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Don Manuel Romero Mongotti, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Don José López Martín, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Pedro Argenti Delgado, del Distrito de Valencia.

Don José Persiva Gómez, del Distrito de Valencia.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



La Legión

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de capitán legionario, con antigüedad de 17 de marzo de 1964, al teniente de dicha Escala, caballero mutilado permanente D. Arturo Gómez Muñoz, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 17 de febrero de 1965 la edad que en la misma se señala, pasa al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Caballería (E. A.), D. César Fernández Rodríguez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona), quedando en la misma situación.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961

(D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con antigüedad de 17 de febrero de 1965, a los jefes y oficiales de Caballería (E. A.), grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indica.

A coronel

Teniente coronel de Caballería don Sebastián Díez Rumayor, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

A teniente coronel

Comandante de Caballería D. Francisco Valcárcel Cortey, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar y plaza indicada.

A comandante

Capitán de Caballería D. Juan Sánchez Bayo, del Depósito Central de Remonta, Destacamento de Ceuta, quedando a mis órdenes en el Norte de África (Ceuta).

A capitán

Teniente de Caballería D. Luis Abellán de los Santos, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania número 8, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, Bétera (Valencia). Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Valentín Bulnes y Alonso Villalobos, jefe de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, al comandante de la misma Arma (E. A.), grupo de «Mando de Armas», D. Pelayo Martínez Álvarez, de la citada Brigada Blindada. Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 7 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 280), se destina, con carácter voluntario, al Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción dependiente de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, al capitán de Caballería (E. A.), grupo de «Mando de Armas», don Luis Mora Sánchez, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 12 de noviembre de 1964 (D. O. número 259), se destina con carácter voluntario al 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Álvarez Lázaro, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, el que efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, nueva creación, por Orden de 21 de enero de 1965 (D. O. número 17), pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con carácter urgente, excepto los que se hallen realizando algún curso.

VOLUNTARIOS

C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Capitán de Ingenieros D. Rafael Méndez González, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército. (Derecho preferente.)

C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)

Comandante de Ingenieros D. Matías Feijoo Formoso, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Derecho preferente.)

Capitán de Ingenieros D. Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Unidad de Instrucción. (Derecho preferente.)

C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán de Ingenieros D. Antonio Tudela López, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2. (Derecho preferente.)

C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Comandante de Ingenieros D. José Rodón Fuentes, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

Capitán de Ingenieros D. Juan Almirón Trenas, del Regimiento de Infantería Nípoles núm. 24. (Derecho preferente.)

Otro, D. Luis Lafuente Martín, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Ranea Villegas, del Parque Central de Ingenieros.

Teniente de Ingenieros D. Alfredo Calvo García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Ripolls Valls, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército. (Derecho preferente.) Se incorporará a la terminación del curso.

Otro, D. Juan Ferrer Sáez, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. (Derecho preferente.) Se incorporará a la terminación del curso.

C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante)

Capitán de Ingenieros D. José Verdú Verdt, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército. Se incorporará a la terminación del curso.

Otro, D. Francisco Beltrán Salazar, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Amigueti Sánchez, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. Antonio Martínez Ballesta, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Capitán de Ingenieros D. Alfonso Fernández Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52. (Derecho preferente.)

Otro, D. Félix García de las Hijas Romero, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Derecho preferente.)

Otro, D. Fernando Bueno Sevilla, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

Teniente de Ingenieros D. Venancio Delgado Valdés, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Miguel Behegoyen Cavero, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Teniente de Ingenieros D. Santiago Saiz Bayo, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Comandante de Ingenieros D. Manuel Rodrigo Velasco, de la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Gila Cano, de a mis órdenes en la

7.ª Región Militar, plaza de León. (Derecho preferente.)

Teniente de Ingenieros D. Jesús Lozano Pardo, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Paraga, Lugo)

Capitán de Ingenieros D. Angel Enrique Dopico, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca)

Capitán de Ingenieros D. Gervasio Hernández Rifa, del Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Carrasco Gragera, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife)

Teniente de Ingenieros D. Ildefonso Guerrero Muvo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Derecho preferente.)

Otro, D. Rafael Santos Romera, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Derecho preferente.)

C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)

Comandante de Ingenieros D. Luis Crespo Gavilán, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Derecho preferente.)

Capitán de Ingenieros D. Francisco Pérez Pina, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco Moya González, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Derecho preferente.)

Teniente de Ingenieros D. Pedro Alba Canto, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21. (Derecho preferente.)

B. I. R. núm. 1 (Sahara, Adán)

Capitán de Ingenieros D. Emilio Bello García, del Parque Central de Transmisiones.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Martiñay Romero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)

Capitán de Ingenieros D. Marcial García Sánchez, de a mis órdenes en

la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1955.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir destino de plantilla en la Dirección General de la Guardia Civil, se destina, en vacante de su empleo, al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Ismael Navarro Gayete, jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 16 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 28 de enero de 1965 (D. O. núm. 25), para destinado, con carácter voluntario, a la Comandancia de Obras de Baleares, Destacamento de Mahón, el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Hipólito Jaraiz Cendán, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asocia al empleo de teniente coronel,

con antigüedad de 13 de febrero de 1965, al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Valentín Hernández Palacián, en la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en dicha situación en la mencionada Región y plaza.

Madrid, 16 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Para comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Fábrica Nacional de Valladolid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 5.ª Región

Militar (plaza de Zaragoza), en las condiciones que determina el Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. número 67), al capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Rafael Lombar Layus, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 16 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Saturnino Díez Finicias, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con doña María del Pilar Sampedro Rodríguez.

Madrid, 16 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de enero último (D. O. núm. 13), pasa destinado, con carácter voluntario, al 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil (Figueiras), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julio Valdunciel González, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en el Ejército del Norte de África, plaza de Melilla, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Horcajadas Rivero, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU PRIMERA REVISTA ADMINISTRATIVA PASADA COMO PRACTICANTE, A PERCIBIR DESDE LA FECHA QUE PARA CADA UNO SE INDICA

A percibir desde 1 de febrero de 1965

Practicante de primera D. Felix Sancho Sanz, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

A percibir desde 1 de marzo de 1965

Practicante de primera D. Eduardo García Clark, de la 206 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Eloy Minguito Benito, del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería.

DOS TRIENIOS POR LLEVAR SEIS AÑOS DE SERVICIO DESDE SU PRIMERA REVISTA ADMINISTRATIVA PASADA COMO PRACTICANTE

A percibir desde 1 de enero de 1965

Practicante de segunda D. Ricardo Zapata García, del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Otro, D. Miguel García Tapia, de la 2.ª Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial («Al servicio de otros Ministerios»).

Otro, D. Carlos Mañas Barrea, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Sargento D. Andrés González Rovira, de la Compañía de Servicios de la 7.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Juan Ruiz Moreno, de la Compañía de Autoambulancias de la 9.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Serenitos Civiles

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU PRIMERA REVISTA ADMINISTRATIVA PASADA COMO SARGENTO, A PERCIBIR DESDE LA FECHA QUE PARA CADA UNO SE INDICA

A percibir desde 1 de enero de 1965

Brigada de complemento D. Gregorio Martín Martín, en situación de

reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A percibir desde 1 de marzo de 1965

Brigada de complemento D. Jaime Marroig Alberti, en situación de colocado en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Concursos

Se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de oficial médico de complemento, existente en el Hospital Militar de Alicante, para médico de guardia, con conocimientos especiales de Cirugía General.

Podrán tomar parte todos los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y con sujeción a cuanto determinan los apartados primero, segundo y quinto de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Percibirán, mientras estén en situación de actividad, los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron vacantes anunciadas en concursos anteriores.

No será tenida en cuenta ninguna instancia recibida con posterioridad o incompleta en su documentación o informe.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursada por conducto de la Autoridad Militar de la plaza en que residan.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del actual, el teniente de complemento de Sanidad Militar don Francisco Cano Gómez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 20 de enero de 1965 (D. O. núm. 17), pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los capitanes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia:

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1

Capitán veterinario D. Miguel Urquía Agudo, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

Al C. I. R. núm. 2

Capitán veterinario D. José Omiste Castán, del Batallón Alba de Tormes núm. XXXV, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Al C. I. R. núm. 3

Capitán veterinario D. Luis Domínguez Rodríguez, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Al C. I. R. núm. 4

Capitán veterinario D. Tomás Moyano Navarro, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Al C. I. R. núm. 5

Capitán veterinario D. Juan Algaba Roldán, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Al C. I. R. núm. 6

Capitán veterinario D. Arturo Guerrero Carretero, de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

Al C. I. R. núm. 7

Capitán veterinario D. Leopoldo Simón Gómez, de la Unidad de Veterinaria núm. 3.

Al C. I. R. núm. 8

Capitán veterinario D. José Rodríguez Saiz, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Al C. I. R. núm. 10

Capitán veterinario D. Guillermo Alonso Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Al C. I. R. núm. 11

Capitán veterinario D. Antonio Palacios García, de la Jefatura de Veterinaria de la 9.ª Región Militar.

Al C. I. R. núm. 12

Capitán veterinario D. Felipe García Santos, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Al C. I. R. núm. 14

Capitán veterinario D. Francisco Sola Ayats, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares. (Derecho preferente.)

Al C. I. R. núm. 15

Capitán veterinario D. Jesús Villarejo Corrales, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al C. I. R. núm. 16

Capitán veterinario D. Fernando Castro Cabañas, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Al C. I. R. núm. 17

Capitán veterinario D. Ginés Lidón Llamas, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta. Madrid, 20 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de enero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 8), a propuesta del Vicario General Castrense, pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan, el jefe y oficiales capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Comandante capellán D. Mariano Sanz García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 23

Capitán capellán D. Francisco Ruiz Sobrino, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Capitán capellán D. Jesús Erro Oroz, de la Escuela Militar de Montaña.

Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Capitán capellán D. Florencio Hurtado Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

A Prisiones Militares de la 1.ª Región Militar

Capitán capellán D. José García Parrado y Sánchez Aguilera, de la Academia de Infantería.
Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al comandante capellán D. Cándido Ruiz Gimón, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, nueve trienios acumulables por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1964.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de teniente capellán existente en la 2.ª Circunscripción de la Policía Armada.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retiro por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 del actual, el brigada músico D. José Berenguer Escámez, disponible voluntario en la 9.ª Región Militar (plaza de Almería), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar al señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que se citan:

Teniente coronel de Artillería don Felipe Juste Fernández, del Cuartel General del Ejército del Norte de África. Comendador con Placa de la Orden de África.

Comandante de Caballería D. Antonio Escobar Herrera, del Patronato de Huérfanos Militares. Medalla de la Orden de Cisneros.

Capitán de la Guardia Civil don Francisco Fuentes García, de la Dirección General del citado Cuerpo. Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de Infantería D. Antonio Gallardo Navarro, de las Fuerzas de Policía Armada. Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al jefe y oficial que a continuación se citan:

Teniente coronel de Infantería don José Julio Pavia Martín de Peralta, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5. Distintivo «A» de paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Rosillo de Zagrana y Canals, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares. Distintivo correspondiente al curso de carrera de oficial de Ingenieros desarrollado en la Escuela de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial o adicionar barras en los ya concedidos al personal que se relaciona, con destino en la citada Guardia.

Capitán de la Guardia Civil don Francisco Abellán Pérez. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el Distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Luis Martín Casaña. Adición de dos barras azules en Distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Enseñat Sánchez Cruzat. Distintivo.

Teniente de la Guardia Civil don Manuel Astillero Portillo. Distintivo.

Sargento 1.º de la Guardia Civil don Manuel Sanmartín Condón. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el Distintivo posee.

Otro, D. Martín Bescos Bago. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el Distintivo posee.

Adición de una barra azul a otra de igual color que con el Distintivo posee.

Sargento de la Guardia Civil don Feliciano González Lago. Adición de dos barras azules a dos doradas que con el Distintivo posee.

Otro, D. Rafael Cerdón Rivas. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el Distintivo posee.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Existiendo en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) las vacantes de personal de tropa, con las profesiones y oficios que a continuación se detallan, se saca a concurso su provisión entre el personal del reemplazo de 1963 que deseen desempeñarlas:

Motociclistas	1
Dibujantes	1
Operadores de medios audiovisuales (proyectores cinematográficos, laboratorio fotográfico magnetofonos, etc.)	2
Operario artes gráficas para máquina offset o encuadernación	1
Sanitario	1
Mecánico montador para equipos reparación «B»	1
Ayudante de mecánico para equipos de reparación «B»	1
Electricistas de autos para equipos de reparación «B»	1
Soldador y operador de grúa para equipo de reparación «B»	1
Cocinero	1
Barbero	1
Tropa no especializada	15

Las instancias de los interesados serán dirigidas a la Dirección General de Reclutamiento y Personal en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este concurso, por conducto de los Capitanes Generales respectivos, debidamente informadas y acompañadas de copia de la media filiación y Hoja de Castigos. Los aspirantes harán constar en la instancia a qué clase de vacantes aspiran y acompañarán a sus solicitudes certificado acreditativo de haber desempeñado esta misión en algún Centro del Estado, Provincia, Municipio o empresa privada.

Para la provisión de estas vacantes se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161), ampliada en el sentido de que no podrá solicitarlas el personal designado para prestar servicio en las Unidades de la I. P. S.

Los Capitanes Generales darán la mayor difusión a esta Orden, publicándola en las Ordenes Generales de su Región.

Madrid, 20 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario, a la Plana Mayor del 22 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Pedro Diego Alamo, de la Plana Mayor del 5.º Tercio.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 10 de febrero de 1965 («B. O. del Estado» núm. 39 y D. O. núm. 38), al capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Simón Boada Simón, de la Plana Mayor del 22 Tercio, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Por haberle sido concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 3 de febrero de 1965 (D. O. núm. 36), al sargento de la Guardia Civil D. Manuel García López, perteneciente a la 203 Comandancia, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que de-

termina el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 162), fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana Carmen Tuero y Mork, al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Llana de Gutiérrez, con destino en la 241 Comandancia.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Habiendo cesado en su destino en la 1.ª Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, el capitán de la Guardia Civil de la Escala única D. Manuel Campos Pérez, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, continuando afecto administrativamente al 12 Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 21 de diciembre de 1964, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el subteniente de dicho Cuerpo D. Terencio Canora Redondo, con destino en la 2.ª Academia Regional de Instrucción, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio, por fi-

jar su residencia en Sabadell (Barcelona).

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Se rectifica la Orden de 29 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 269), por la que causa baja en la Guardia Civil el sargento D. Antonio González Bartolomé, del 31 Tercio, en el sentido de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se efectúe el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Causa baja en el Cuerpo de Carabineros en 1 de junio de 1939, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1943 («C. L.» núm. 19), el carabinero Camilo López Arias, de la Comandancia de Alicante.

Se publica dicha baja a instancia del interesado.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad de 4 de febrero de 1965, al teniente del citado Cuerpo, D. Cecilio Ortega Benito, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la plaza de Sevilla.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Número 268/1965, por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo y reverendísimo señor don Luis Alonso Muñozorro, Arzobispo de Sión, Vicario general castrense.

En atención a los merecimientos y circunstancias que concurren en el excelentísimo y reverendísimo señor don Luis Alonso Muñozorro, Arzobispo de Sión, Vicario general castrense,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

(Del B. O. del E. núm. 44, de 1965.)



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA"

del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados, aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios	Pesetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,80
Cubierta	0,90
Reglamentos	
Programa Academia General Militar	15,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	8,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra	5,00
Varios	
Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio a la Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.